



AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12

C.P. 10.896

Tfno. 927 514164/514175

Fax 927 514291

BANDO

Desde el Ayuntamiento de Perales del Puerto se informa que el Consejero de Sanidad, José María Vergeles, ha anunciado que esta noche a las 00:00 horas finalizan las medidas de aislamiento perimetral y de reducción de aforos del área de salud de Hoyos.

Por lo tanto, desde mañana se pasa a la fase de “nueva normalidad” sin reducciones de aforo y sin aislamiento perimetral en nuestro pueblo.

Se recuerda que permanece vigente la reducción de la movilidad nocturna entre las 00:00 h y las 6:00 horas.

Se informa también que, desde mañana, finalizan las medidas extraordinarias adoptadas por este Ayuntamiento con fecha de 8 de Octubre relativas al cierre de espacios públicos.

Procediéndose a la reapertura de los edificios municipales cerrados al público (Gimnasio municipal, polideportivo, parque infantil y biblioteca) y se reanudarán las actividades como el mercadillo, las actividades de aerobio y el ejercicio te cuida en su horario habitual.

Recordamos la importancia de la responsabilidad individual, el uso obligatorio de la mascarilla, mantener la distancia social, la higiene frecuente de manos y de cumplir las normas dadas por las autoridades sanitarias para poder y evitar la propagación del COVID-19 en nuestro pueblo.

El Alcalde